



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO
Nit. 800003253-2

Código: 300

Versión: 2.0

Página 1 de 1

CERTIFICACIÓN

EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y PLANEACIÓN
En cumplimiento del Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.1.4.4.

CERTIFICA

Que, con base en los datos suministrados por los secretarios de despacho, se elaboró el Plan Anual de Adquisiciones (PAA), en el cual se encuentra la siguiente información:

Que el proceso contractual, cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE PINTURA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO Y EMBELLECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y EDIFICACIONES DEL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO – SANTANDER"**, se encuentra incluido dentro del Plan Anual de Adquisiciones, por la modalidad de Menor cuantía para el periodo del mes de junio de 2025.

Según lo anterior se acredita la inclusión del objeto contractual en el plan de adquisiciones del Municipio de Palmas del Socorro.

Dada en el Municipio de Palmas del Socorro - Santander, a los once (11) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025).

ING. ALEXANDER SÁNCHEZ SÁNCHEZ
Secretario de Obras Públicas y Planeación Municipal

Elaboró:	Yuranis Bohorquez Arrieta Apoyo Profesional Secretaría de Obras Públicas y Planeación	Firma:
Los arriba firmantes manifestamos que hemos revisado el documento en lo pertinente a cada uno, lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Dirección: Calle 7N # 5-34 - Código Postal: 683541 / Teléfono: 318 347 6223

Correo: alcaldia@palmasdelsocorro-santander.gov.co

Página Web: <http://www.palmasdelsocorro-santander.gov.co/>

Facebook e Instagram: Alcaldía Palmas del Socorro - Santander